# ACTA Nº 19/17

## LOCACION DE INMUEBLE Nº 07/17

**"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ESTANISLAO"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble N° **07/17** convocada por el IPS para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ESTANISLAO".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abog. Luz de Fátima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera**, representante de la Dirección Jurídica; y **la Srta. Sonia Agüero** representante de la Sindicatura.

Fue invitado a participar de este Acto de Apertura, cuya constancia de invitación obra en el expediente: **S.M. SAN MIGUEL S.A**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se da apertura al único sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

**1. S.M. SAN MIGUEL S.A. - RUC 80017611-1:** Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 1.080.000.000.- (Guaraníes Un Mil Ochenta Millones).** La oferta consta de uno al sesenta y cuatro (01 al 64) fojas.

**Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGÜERO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Esc. Rosi Ani Vera de Gaspar
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL